



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27281

24/01/2018

71684

**AUTOR/A:** MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) gestiona un Programa de Auxiliares de Conversación Extranjeros en España, a través del cual selecciona candidatos de diversas lenguas (alemán, chino, francés, inglés, italiano y portugués) para centros educativos, y que es financiado directamente por el propio Ministerio así como por las Comunidades Autónomas que han puesto en marcha programas propios, con el fin de atender la demanda generada por la implantación de programas bilingües y plurilingües.

Las Comunidades Autónomas solicitaron al Departamento, antes de marzo de 2017, la selección de auxiliares que costearían con cargo a sus Presupuestos, con el fin de poder seleccionarlos en el transcurso de las subcomisiones mixtas que se celebran con diversos países (Alemania, Austria, Bulgaria, Bélgica, Canadá, Francia, Estados Unidos, Italia, Marruecos y Reino Unido).

El número de auxiliares solicitados para el curso 2017-2018 fue de 4.581, de los cuales 4.276 eran de lengua inglesa.

En el mes de mayo, la Comunidad Valenciana solicitó casi 1.000 auxiliares, cuando ya se habían adjudicado la mayoría de los candidatos a otras Comunidades Autónomas, tanto a través del programa financiado por ellas como del financiado por el MECD.

No obstante, a lo largo del verano se solicitó a las entidades educativas competentes de los diversos países que seleccionaran candidatos para cubrir la petición de la Comunidad Valenciana, y el MECD realizó un considerable esfuerzo tanto desde servicios centrales como desde la red de Consejerías de Educación en el exterior para cubrirla. Este intenso trabajo se desarrolló a lo largo del verano y en el mes de septiembre y octubre en Bélgica, Bulgaria (para inglés), Canadá, Estados Unidos, Filipinas (para inglés), Finlandia (para inglés), Irlanda, Malta, Noruega (para inglés), Nueva Zelanda, Países Bajos (para inglés), Reino Unido y Suecia (para inglés), con la incorporación de candidatos provenientes además de Hungría, Polonia, Eslovaquia y la República Checa.



Respecto a los Convenios internacionales actualmente suscritos por el MECD, el Departamento tiene acuerdos para seleccionar candidatos para este Programa con los siguiente países: Austria, Bélgica, Bulgaria (para inglés), Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas (para inglés), Finlandia (para inglés), Francia, Irlanda, Italia, Malta, Marruecos, Noruega (para inglés), Nueva Zelanda, Países Bajos (para inglés), Portugal, Reino Unido y Suecia (para inglés).

Para el curso 2018-19, se informa que durante los pasados meses de enero y febrero se recabó la información sobre las necesidades de cupo de auxiliares de conversación de las diferentes Comunidades Autónomas, y cabe destacar que se espera un aumento de auxiliares, si los presupuestos de las Consejerías de Educación autonómicas lo permiten, y está prevista la incorporación de auxiliares de China – Hong Kong (inglés), Hungría y República de Fiyi.

Dado que el aumento de la demanda de auxiliares de conversación ha sido muy rápido en los últimos cursos, se continúa con la búsqueda de nuevos acuerdos, si bien ya hay convenios con los países anglófonos más destacados.

Se considera que el Programa de Auxiliares de Conversación es uno de los instrumentos más útiles para que los alumnos de toda España logren el dominio de lenguas extranjeras. Para ello el MECD dedica sus mejores esfuerzos a colaborar con todas las Comunidades Autónomas, y así se continuará en años sucesivos. No obstante, y sin duda, el éxito del Programa y que alcance a cumplir su finalidad exige también que en todas las Administraciones, dentro de los respectivos marcos normativos y procedimentales, se remuevan los obstáculos que puedan impedirlo.

Madrid, 08 de mayo de 2018

